



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38608/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera autorizado por RR-2018-1885-E-UNC-REC y convocado por Resolución N.º 46/2019 de la Secretaria de Asuntos Académicos, para cubrir un cargo de la categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) con funciones de Director del Área Jurídico - Académica de la Secretaria de Asuntos Académicos y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-64909-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. María Estela GUANZIROLI (legajo 32766), en un cargo de la categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) con funciones de Director del Área Jurídico - Académica de la Secretaria de Asuntos Académicos, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12, dejando sin efecto el suplemento por mayor responsabilidad otorgado oportunamente.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías Asuntos Académicos y de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA. -